

razon de los dho. Con el dicho.
Jezonimo Sanchez. hazis las informacio
nes y diligencias que se costamente o
mandado hazer y los referi
mientos y diligencias en
bajo de venes. Rebenion de quor
tas. La rruje que fuere. nese
sario. Para la qual. y para que
daren ante el dho. autos
orden Comision en forma
de dho. de esta. y de la que esta
ciendo de la parte de summa perdad.
= mando a qualquier Justicias.
de den. Claxidos y fijos que las
pidierdes. y no se tozgan
de la dicha. Crupura. de
manera que luego seme
zemitan los dichos
Ciente y cinco mill y ducados
medos. Cuenta. Para que
se probea lo que mas. Conben
ga. alzeal. vez bicio. Den
el Antezin. En boz y azer.
Todos Los Vienos de
Lozzeji. Doses.

